



NO. EXPEDIENTE

FMV-PS-2025-002

CIRCULAR DE RESPUESTAS A LOS OFERENTES

UNIDAD DE GERENCIA FIDEICOMISO MI VIVIENDA
CIRCULAR NO. 2

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

CONSULTAS REALIZADAS POR PARTE DE LOS INTERESADOS

PROCESO DE SELECCION

Ref.: FMV-PS-2025-002

La Unidad de Gerencia del Fideicomiso MIVIVIENDA, les informa que, dentro del plazo de consultas establecido en el cronograma de actividades del referido proceso, ha recibido la siguiente pregunta, las cual procedemos a responder:

PREGUNTA:

DESMONTE DE PÁGINAS:

Con relación a la presente licitación correspondiente al servicio de desmonte de páginas, entendemos que, dada la magnitud y variabilidad del volumen de documentos a tratar, es más eficiente y justo presentar los precios unitarios segmentados por rangos de volumen.

Esta modalidad de presentación se fundamenta en los siguientes criterios técnicos y operativos:

A medida que se incrementa el volumen de páginas a desmontar, se generan economías de escala que permiten una optimización de recursos y reducción progresiva del costo unitario.

Facilita una cotización ajustada a la realidad del trabajo cuando se trabaja con volúmenes elevados.

JUSTIFICACIÓN DE LA METODOLOGIA DE PRESENTACION DE PRECIOS:

En lugar de presentar un precio unitario único por página a digitalizar, proponemos estructurar nuestra oferta económica mediante rangos de volumen con sus respectivos precios unitarios. Esta modalidad nos permite reflejar de forma más precisa los costos reales asociados al servicio de desmonte, tomando en cuenta que a mayor volumen, se generan economías de escala que impactan favorablemente en el costo por unidad.

Esta estrategia garantiza una oferta más justa, eficiente y alineada con la magnitud del trabajo estimado, lo cual redundará en beneficios tanto para la entidad contratante como para el proveedor.

Quedamos a la espera de su respuesta,

RESPUESTA:

En respuesta al correo anterior, le informamos que los requerimientos indicados en el Pliego de Condiciones Específicas son invariables.

El oferente/proponente debe presentar su oferta económica de conformidad a lo establecido en la Sección II, numeral 2.11 del Pliego de Condiciones del proceso de referencia. A saber:

"2.11 Documentos a presentar en el ("Sobre B") (Oferta Económica)

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica "Sobre B", los siguientes documentos:

1) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, presentado en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la oferta, junto con un (1) juego de fotocopias simples de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página. (No Subsanable)

NOTA: Dado que la presente contratación es por desmante, los oferentes/proponentes participantes deberán presentar propuestas por la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,500,000.00)**, debiendo proporcionar el precio unitario por página a digitalizar, tomando como referencia los valores estimados que se indican en el presente pliego.

2) **Garantía de la Seriedad de la Oferta**. Con los requisitos y condiciones establecidos en el numeral 1.21 del presente pliego de condiciones. Subsanable.

NOTA: El principio de subsanación de la garantía de seriedad de la Oferta, solo aplica si la garantía de seriedad de oferta contiene errores materiales o en la moneda solicitada. La no presentación de la garantía o que la misma sea insuficiente en tiempo o monto, no es subsanable."

UNIDAD DE GERENCIA FIDEICOMISO MI VIVIENDA

